

notas

Organización Internacional de Normalización (ISO: International Organization for Standardization)

Ramiro Lafuente

El trabajo técnico de la ISO se efectúa a través de Comités Técnicos, a los cuales se les designa con las siglas **(T.C.)** y un número que lo identifica. La organización administrativa de estos comités se encuentra a cargo de Secretariados Técnicos ubicados dentro de los organismos de normalización de algunos países miembros. La decisión para el establecimiento de comités técnicos la toma el Consejo de la ISO.

El Consejo de la ISO es el encargado de instaurar Comités Técnicos en aquellos campos donde se considera indispensable una labor de normalización. Cada Comité Técnico se organiza con base en un Secretariado, forma sus subcomités **(SC)** y grupos de trabajo **(WG)** con forma sus propias necesidades, y diseña y realiza sus programas de trabajo. Al crearse un Comité Técnico se le asigna cronológicamente un número, que comienza con el TC número 1 (Screw Threads), establecido en 1947, hasta el TC 191 (Humane animal (mammal) traps), instalado en 1985.

Los Comités Técnicos varían en cuanto a tamaño, complejidad y actividades. Los de organización más simple no cuentan con programas de elaboración de normas, ni dividen su trabajo en subcomités, y su actividad se reduce exclusivamente a revisar las normas existentes en su campo. Existen Comités Técnicos cuya estructura tiene un mayor grado de complejidad, pues incluye varios subcomités **(SC)**, cada uno abocado a un tema específico y dentro de cada subcomité grupos de trabajo **(WG)** dedicados al análisis de una norma o grupo de normas en particular.

La estructura de los Comités Técnicos no es rígida ni permanente, puede variar continuamente conforme a las necesidades del trabajo de normalización que así lo requieran; por tanto, el número de sus miembros, subcomités y grupos de trabajo puede revisarse de acuerdo con los planes de trabajo aprobados por la Asamblea y el Consejo de la ISO.

El Comité Técnico 46 se ocupa de la normalización, en el campo de la documentación, bibliotecas, y manejo de información incluyendo sistemas de información y redes de intercambio aplicadas a la documentación, servicios de indización y resúmenes, archivos, ciencias de la información y edición.

Procedimiento para la formulación de Normas Internacionales

Una *Norma Internacional* es el resultado de un acuerdo entre los miembros de la ISO. Las Normas Internacionales pueden utilizarse como tales, o pueden implementarse a través de su incorporación como parte de las normas nacionales de un país.

El primer paso para la elaboración de una Norma Internacional es la realización de una propuesta del tema a normalizar por parte del Secretariado de un Comité Técnico. Esta propuesta se circula entre los miembros del comité, solicitando sus comentarios, participación activa, normas nacionales u otros documentos técnicos relacionados con el tema.

Con los comentarios e información recibida el Secretariado Técnico elabora un primer proyecto **(N)** como base para iniciar el proceso de realización de una norma sobre un tema. Este documento se circula entre los miembros del Comité Técnico para su crítica y comentarios.

El Secretariado Técnico recibe los comentarios sobre el documento inicial de la norma, y procede a preparar un segundo documento en donde se incorporan las sugerencias pertinentes, hechas por los miembros del Comité Técnico. Este segundo documento recibe el nombre de *draft proposal* **(DP)** (propuesta de proyecto), y nuevamente se somete a la consideración de los miembros del Comité para su aprobación por votación.

Una propuesta de proyecto **(DP)** puede pasar a través de un número indeterminado de revisiones hasta que es aceptado por la mayoría de los miembros del Comité Técnico. Este pro-

cedimiento busca que el resultado final sea aceptable para el mayor número de países posible.

Una vez aprobada una propuesta de proyecto (**DP**) por los miembros del Comité Técnico es turnado al Secretariado Central de la ISO para su registro como un *Draft International Standard* (**DIS**) (Propuesta de Norma Internacional).

La propuesta de Norma Internacional se circula entonces entre todos los miembros de la ISO para que voten sobre su aprobación o rechazo. Los votos negativos o las objeciones a una norma, para ser aceptados, deben estar técnicamente fundamentados. Si el 75% de los votos son en favor de la aprobación de la propuesta de Norma Internacional, entonces ésta se envía al Consejo de la ISO para su aprobación o rechazo como Norma Internacional.

En caso de no ser aceptado el documento, ya sea por la Asamblea o por el Consejo, éste es devuelto, junto con las respectivas observaciones, al Comité Técnico que lo produjo. Se inicia entonces un nuevo proceso para rehar la norma; proceso que es idéntico al ya mencionado para formular una nueva norma.

Generalmente los problemas acerca del contenido de una Norma Internacional, suscitados durante el transcurso de formulación y aprobación de la misma, se resuelven cuando ésta se encuentra en la etapa de propuesta dentro del Comité Técnico; sin embargo, los miembros del ISO y del Consejo pueden hacer notar fallas o manifestar objeciones que no pueden ser pasadas por alto.

Gran parte de este trabajo se realiza por correspondencia; se celebran reuniones solamente cuando se justifica su conveniencia. Cada año se circulan alrededor de 10,000 documentos de trabajo.

Cuando un Proyecto de Norma Internacional se aprueba por el 75% de los miembros de la ISO, se turna al Consejo de la ISO para su aprobación. En caso de ser aprobado por el Consejo se declara *Norma Internacional* y la Secretaría Central se encarga de editarlo y distribuirlo, para su aplicación, entre los países miembros de la ISO.

El trabajo principal de un Comité Técnico (**TC**) es preparar Normas Internacionales. En circunstancias excepcionales, los Comités Técnicos pueden proponer la publicación de *Reportes Técnicos* (**TR**).

Los Reportes Técnicos pueden ser de cualesquiera de los siguientes tipos:

TIPO 1, cuando dentro de un Comité Técnico, a pesar de repetidos esfuerzos, no se logra el consenso necesario para la aprobación de una Norma Internacional. Esta se publica en forma de Reporte Técnico.

TIPO 2, cuando el tema de la norma, todavía en desarrollo, requiere de una mayor argumentación técnica.

TIPO 3, cuando un Comité Técnico ha recopilado distintas clases de información sobre un tema; puede publicarla en forma de Norma Internacional (por ejemplo un *Estado del Arte*).

Los Reportes Técnicos (**TR**) se aprueban para su publicación directamente por el *Consejo de la ISO*. Los Reportes Técnicos del Tipo 1 y 2, están sujetos a revisión dentro de los tres años siguientes a su publicación, para decidir si se convierten en Norma Internacional. Los Reportes Técnicos del Tipo 3 no necesariamente se revisan.

Algunas normas requieren de revisión periódica. Son varios los factores que se combinan para convertir en obsoleta una norma: la evolución técnica, nuevos métodos y materiales, nuevos requerimientos de calidad y seguridad. Teniendo en cuenta estos factores, la ISO ha establecido como una regla general que todas las normas de ISO deben revisarse en intervalos no mayores de cinco años.

Los procedimientos a seguir para la formulación de normas internacionales se detallan en *Directives for the technical work of ISO*.

PROPUESTAS DE NORMAS INTERNACIONALES

ISO/DIS 8459-2-1988. *Documentation- Bibliographic data element directory - Part 2: Acquisitions applications*. 49 p.

Esta propuesta de norma es específica y describe los datos requeridos en el intercambio de datos entre instituciones involucradas en la adquisición de materiales bibliográficos. También identifica los mensajes y datos utilizados en el proceso de adquisición.

Contiene un directorio de nombres, el cual define los datos y grupos de datos utilizados en las transacciones de adquisición. Cada grupo de datos se identifica con una etiqueta numérica y un nombre. A continuación se incluye una definición del grupo de datos y de cada elemento que lo compone, así como su representación por medio de cadenas alfanuméricas de tamaño variable.

Esta propuesta de norma está a cargo del TC/46/SC6 / WG 1 cuyo secretariado tiene su sede en los Estados Unidos. El anteproyecto se registró en 1978 y se aceptó como proyecto en junio de 1986. El proceso de votación para su aceptación como norma se inició en agosto de 1988 y se terminó en febrero de 1989.

ISO/DIS 8777-1988. *Documentation- Commands for interactive text searching*. 34 p.

Ante la existencia de una gran cantidad de sistemas de recuperación de información en línea, con diferentes comandos y filosofías de búsqueda, esta propuesta de norma considera que

una manera de facilitar el uso de estos sistemas, sobre todo para usuarios ocasionales, es el normalizar las interfaces dirigidas al usuario, por medio de un conjunto básico de comandos y reglas para su utilización.

En la propuesta de norma se reconoce la existencia de diferentes tipos de interfaces con el usuario, y está dirigida a un tipo particular de interface: los comandos para manejar un sistema.

Especifica un conjunto básico de comandos para búsquedas interactivas de datos bibliográficos y los tipos de respuesta esperada del proceso realizado por el sistema. Está construida para uso de diseñadores de sistemas y usuarios de sistemas bibliográficos.

No restringe ni prohíbe el uso de otros tipos de interacción con el usuario, como menús, interfaces de lenguaje natural, o el uso de comandos “nativos” de un lenguaje.

Esta propuesta de norma está a cargo del ISO/TC 46/ SC 4/ WG 5 cuyo secretariado tiene su sede en los Estados Unidos; el ante proyecto se registró en junio de 1981 y se aceptó como proyecto en septiembre de 1984. En septiembre de 1988 se sometió a consideración del TC 46 y el período para votación acerca de su aceptación como norma concluyó en febrero de 1989.

ISO/DIS 9115-1986. *Documentation-Bibliographic identification (BIBLID) of contributions in serials and books*. 11 p.

Esta propuesta de norma intenta facilitar la identificación de las contribuciones en publicaciones periódicas y libros formados por textos de varios autores.

La principal función de BIBLID es proporcionar en la primera página de un artículo o una contribución un número normalizado único que identifique, en forma de caracteres ópticos legibles por una máquina, el ISSN o el ISBN, el año de publicación, el nombre de la publicación y las páginas (ISO/DIS 9115, p. 1).

ISO/DIS 9707-1988. *Statistics on the production and distribution of books, newspapers, periodicals and electronic publications*. 20 p.

Esta propuesta de norma se basa en una recomendación de la UNESCO concerniente a la Normalización Internacional de Estadísticas sobre la producción y distribución de libros y publicaciones periódicas, adoptada en la reunión de la Conferencia Internacional celebrada en Sofía en noviembre de 1985.

Proporciona una guía para la compilación de estadísticas, con objeto de que las estadísticas elaboradas por distintos países puedan ser directamente comparadas.

Este proyecto de norma está a cargo del TC 46/SC8/WG 3, cuyo secretariado tiene su sede en Inglaterra. El ante proyecto se registró en 1983 y se aceptó como proyecto en febrero de 1982. La votación para su aceptación como norma se inició en septiembre de 1988 y concluyó en marzo de 1989.

NOTA

A partir del siguiente número de *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, se presentarán las Normas Internacionales que recientemente se hayan propuesto, así como aquellas que ya fueron aceptadas.

La biblioteca como extensión de la cátedra en los centros educativos

Agustín Gutiérrez

La formación y preparación de los individuos se lleva a cabo por medio de un procedimiento llamado proceso-enseñanza-aprendizaje, que involucra a la docencia, al estudio y a la investigación de manera simultánea, en el cual tanto el educador como el educando pueden enseñar, estudiar o investigar en diferentes niveles; entendiendo a la docencia como la transmisión de un conocimiento, al estudio como el trabajo que se realiza para adquirir ese conocimiento, y a la investigación como la búsqueda de ese mismo conocimiento.

Los centros educativos son las instituciones que tienen la responsabilidad de preparar y formar las nuevas generaciones para ser útiles a sí mismos y a la sociedad, por medio de la do-

cencia, el estudio y la investigación, utilizando diversos recursos para alcanzar este noble propósito.

La biblioteca constituye un valioso recurso para apoyar la docencia, el estudio y la investigación que se desarrolla en todos los centros educativos de cualquier nivel.

La biblioteca, al estar involucrada en el proceso para la formación y preparación de los individuos, rebasa su definición etimológica y estática que la describe como una caja en la que se guardan libros, o como una colección de libros guardados en una caja.

Tal vez en los tiempos de los clásicos griegos que le asignaron este nombre, su significado era adecuado. Sin embargo, el hombre ha avanzado en el conocimiento que tiene de los fenómenos naturales y sociales que le rodean, lo que ha propiciado que haya ido descubriendo nuevos conocimientos que le han permitido desarrollar su inventiva, para crear y elaborar los satisfactores de sus necesidades de una manera más cómoda.

A medida que el hombre genera nuevos conocimientos, la biblioteca pasa de un estado pasivo a otro activo. Esto obedece al aumento de la producción literaria en todas las disciplinas, tanto tradicionales como las de nueva creación.

La producción de una diversidad y gran cantidad de formatos que contiene información, propició que la biblioteca realizara una serie de actividades que le permitiera almacenar organizadamente el conocimiento registrado en dichos formatos, para hacerlo llegar sistemáticamente al hombre con sed y hambre de información y así satisfacer su creatividad inventiva.

Las diferentes funciones con sus tareas y actividades señaladas, con virtieron a la biblioteca de nuestros días en una institución dinámica que selecciona, adquiere, organiza, conserva, promueve y difunde el conocimiento entre todos sus usuarios, para que éstos puedan extender, corregir, verificar y aplicar dicho conocimiento, o ¿por qué no?, generar o crear un nuevo conocimiento, confirmando así lo que establece Tefco Saracevic al decir que “a medida que los problemas y/o soluciones cambian en el tiempo, cambian igualmente las definiciones específicas de un campo o materia”.

La labor de seleccionar el material de acuerdo con los planes de estudio e intereses de la comunidad a la que sirve, permite a la biblioteca contar con el material bibliográfico que el profesor utiliza para preparar sus clases; que el alumno consulta para su estudio, aprendizaje y tareas; y que el investigador o personal directivo y administrativo considera para el mejor desempeño de sus funciones, entre otros.

Las labores de organización y conservación del material seleccionado y adquirido, facilitan la localización y recuperación expedita y ágil de los documentos que el profesor necesita para preparar sus clases y esbozar las tareas extraclase de investigación bibliográfica y de campo, que su programa señala para los alumnos.

El servicio de promoción y difusión permite poner en contacto al profesor y a sus alumnos con los documentos que contienen los conocimientos que el maestro transmite, y que los discípulos tienen que asíimilar, dirigir y retener para su avance y desarrollo académico e intelectual. Esta última fase de interrelacionar al alumno con el conocimiento y las habilidades que necesita para su preparación y formación académica y profesional, por medio de los materiales bibliográficos y didácticos de su colección, hace que la biblioteca se constituya en la prolongación o extensión permanente de la cátedra que el profesor desarrolla en su sesión de trabajo frente al grupo y con el grupo. Esto significa que el alumno podrá tener a su disposición tanto el texto básico que el profesor utiliza, como otros que se hayan escrito sobre el mismo tema con diferentes enfoques, lo cual amplía y enriquece el tema tratado, por un lado y, por otro, permite que el estudiante consulte y repase la clase cuantas veces quiera, de acuerdo con su propio ritmo de estudio hasta lograr el aprendizaje total de su lección.

Lo anterior hace que la biblioteca sea entonces un instrumento de trabajo indispensable para todo aquel que esté buscando en su actividad docente la excelencia académica bajo un estricto rigor científico, y también para aquellos que como estudiantes, estén preocupados por conseguir dicha excelencia en su propia formación y preparación.

Como lo afirma Ario Garza Mercado, la biblioteca “cobra importancia en la medida en que asciende la dedicación de profesores, estudiantes e investigadores que determinan que” sus centros educativos “transiten, de los niveles elementales de la instrucción a los más altos de la educación profesional y del desarrollo del individuo como persona y como ciudadano”, convirtiendo de esta manera a la biblioteca en un parámetro que refleja la calidad académica que se practica en dichos centros.

BIBLIOGRAFIA

GARZA MERCADO, A. *Función y forma de la biblioteca universitaria*. 2a. ed. México: El Colegio de México, 1984. 194 p.

NERICI, I. G. *Hacia una didáctica general dinámica*. Nva. ed. rev. y amp. Buenos Aires: Kapelusz, 1984. 541 p.

SARACEVIC, T. *Relevancia; una reseña y una estructura para considerar el concepto de ciencia de la información*. Tr. de Bertha Enciso. México: ABIESI, 1978. 72 p.